



ESPAÑA

ADUCAD

10	ES	11	NÚMERO	244513	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria a junta.

63 PRIORIDADES: 61 NÚMERO	62 FECHA	65 PAIS
Presentada con el Nº 6/46589 y concedida con el Nº 870.015	28 agosto 1978	Bélgica
67 FECHA DE PUBLICIDAD	69 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	F16L 19/03	
64 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE ESTANQUEIDAD DE TOMA DE AIRE PARA AIRE COMPRI- MIDO"		
71 SOLICITANTE (ES) Don Michel KASCHPERKO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Château Amiral, Appartement 44A, Boulevard d'Italie 42, Montecarlo, Principado de Monaco		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARRERAS		

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a las tomas de aire para aire comprimido y resaca en un dispositivo de estanqueidad para tales tomas de aire, manguitos de unión, grifos e análogos.

5. El dispositivo según esta invención tiene por objeto hacer autoestanca el espalme en el momento de someter a presión la correspondiente conducción.

10. Los dispositivos de estanqueidad conocidos consisten en juntas que presentan uno u otro perfil especial adscuado para evitar, en el momento de desacoplar las partes a conectar, la separación de la junta de su alojamiento. En estos dispositivos, el alojamiento ha de estar conformado de modo apropiado, lo que hace que la fabricación de la toma de aire resulte más complicada y más cara.....

15. Para realizar un dispositivo de estanqueidad que sea de construcción simple y muy eficaz, ha resultado ventajoso, de acuerdo con la invención, crear una junta anular de caucho que pesa sobre su cara anterior una cavidad anular, relativamente importante, en tanto que en su periferia, y dirigido hacia la parte posterior, figura un collarín destinado a apoyarse contra el fondo de un alojamiento previsto en el cuerpo de la toma de aire y que da al exterior.

20. Para la mejor comprensión de la invención, la misma se describe refiriéndola al dibujo anexo, presentado únicamente a título de ejemplo, el cual muestra:

25. Fig. 1 una semivista y una semisección en perfil de un dispositivo de estanqueidad conforme a la invención.

Fig. 2 una vista frontal del dispositivo de la Fig. 1, y

Fig. 3 una sección longitudinal de un conjunto constituido por un manguito de unión y un tubo y dotado de un dispositivo de estanqueidad según las Figs. 1 y 2.

El dispositivo de estanqueidad de acuerdo con esta invención y representado en las Figs. 1 y 2 está constituido por una junta anular (1) de caucho, que posee un conducto central (2). Sobre su cara delantera, dicha junta presenta una cavidad (3), que se extiende alrededor de aquel conducto central (2). Esta cavidad es relativamente importante y puede tener, por ejemplo, una profundidad de 6 mm.

Hacia su parte posterior, la mencionada junta anular va dotada, en su periferia, de un collarín (4), con una cara (5) que se inclina hacia adelante.

El acoplamiento representado en el dibujo de la Fig. 3 consiste en un manguito de unión (6) y en un tubo (7). La estanqueidad entre estas dos piezas se realiza con ayuda de la junta (1).

La aludida junta (1) se introduce en el manguito de unión de modo que el collarín (4) venga a colocarse dentro del alojamiento (8) previsto en la parte trasera de aquel manguito y que da al exterior, con su cara inclinada (5) haciendo tope contra el fondo de dicho alojamiento.

Por su parte, el tubo (7) se desliza a través del conducto (2) de la junta (1) en el manguito (6), hasta que el tope anular (9) de aquel tubo venga a aplicarse contra la cara posterior de la citada junta. En este momento, la tuerca (10) del tubo se rosca sobre el manguito de unión.

Cuando la conducción está sometida a presión, el aire comprimido que penetra en la canal (6') del manguito entra en toda la cavidad (3) de la junta y, resquejando las paredes de dicha cavidad, es impulsado hacia adelante para formar una cámara de compresión de doble circuito. Se obtiene de esta manera una autoestanqueidad real.

y completo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

5.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad

- 9. 18.-Dispositivo de estanqueidad de toma de aire para aire comprimido, que se caracteriza por el hecho de consistir en una junta anular de caucho que presenta un conducto central y sobre su cara anterior una cavidad anular que se extiende alrededor de dicho conducto central, mientras que en la periferia aparece, hacia su parte posterior, un collarín destinado a apoyarse contra el fondo de un alojamiento previsto en el cuerpo de la toma de aire y que da al exterior,

- 15. 21.-Dispositivo de estanqueidad de toma de aire para aire comprimido, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la mencionada cavidad es relativamente importante, de una profundidad del orden de 6 mm.

- 20. 30.-Dispositivo de estanqueidad de toma de aire para aire comprimido, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el collarín está dotado de una cara inclinada que se extiende hacia adelante.

40.-DISPOSITIVO DE ESTANQUEIDAD DE TOMA DE AIRE PARA AIRE COMPRIMIDO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de

dibujos aclarativos.

Barcelona, 28 de junio de 1979

P. A.



.....  
E  
V  
E  
E  
V  
E

FIG.1

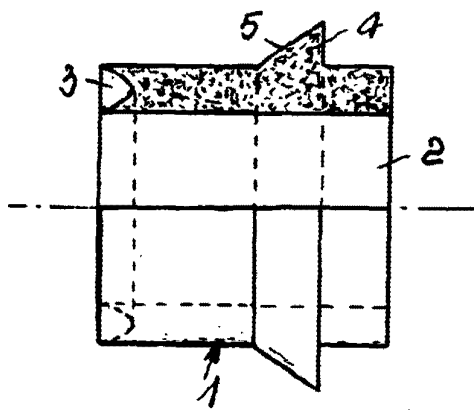


FIG.2

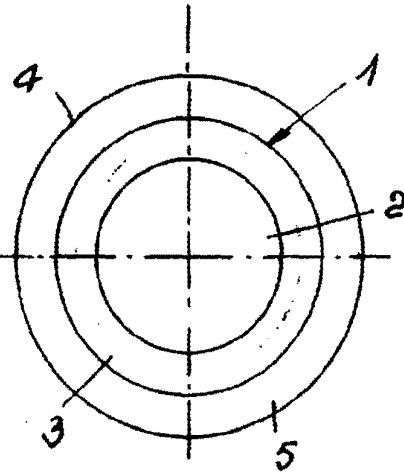
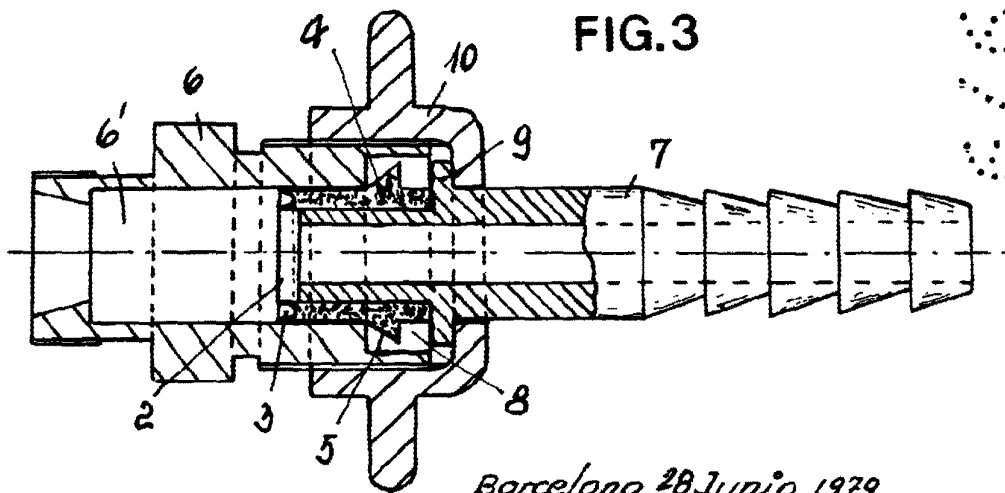


FIG.3



Barcelona, 28 Junio 1979  
P.A.

Escola variable

